

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO CONVOCADO POR LA ASOCIACIÓN PARA LA REVITALIZACIÓN DEL BILBAO METROPOLITANO PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN MARKETING TURÍSTICO Y EN GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS LLEVADAS A CABO BAJO EL PLAN DE POSICIONAMIENTO TURÍSTICO 2018-2025. (EXP. 2019/02)

Alfonso Martinez Cearra, Director General de la Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ACUERDA

Tras valorar las ofertas presentadas y previa presentación en plazo de la documentación requerida, adjudicar el contrato de servicios para la formación en Marketing Turístico y en Gestión de Servicios y Productos Turísticos llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025 por procedimiento abierto simplificado a INBOOST TOURISM KO S.L., por un importe de 60.000,00 euros (IVA incluido) por tratarse de la oferta con la mejor relación calidad precio de acuerdo con las valoraciones que constan en el anexo I.

En Bilbao, a 8 de febrero de 2019.



Alfonso Martinez Cearra
Director General
Asociación para la Revitalización del Bilbao Metropolitano

ANEXO I

EXP. 2019/02 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA FORMACIÓN EN MARKETING TURÍSTICO Y EN GESTIÓN DE SERVICIOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS LLEVADAS A CABO BAJO EL PLAN DE POSICIONAMIENTO TURÍSTICO 2018-2025. (EXP. 2019/02)

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN

Licitador	Valoración técnica (Máx. 25%)	Precio (Máx. 75%)	PUNTUACIÓN TOTAL
INBOOST TOURISM KO S.L.	17	75	92

Por lo tanto, se adjudica el concurso para la contratación de servicios para la formación en Marketing Turístico y en Gestión de Servicios y Productos Turísticos llevadas a cabo bajo el Plan de Posicionamiento Turístico 2018-2025 a INBOOST TOURISM KO S.L.

RELACIÓN DE CRITERIOS DE VALORACIÓN:

A. Criterios no cuantificables por fórmula: Memoria técnica, máximo 25 puntos.

- Proyecto y metodología. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Adecuación del proyecto a la Estrategia de turismo 2020	Contenido de las líneas estratégicas desarrolladas	2 puntos
Programa formativo propuesto	Calidad de las soluciones desarrolladas para las necesidades del sector turístico	4 puntos
Metodología de formación	Innovación en los procesos propuesta	4 puntos

- Medios para su consecución. 10

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Equipo técnico	Capacitación y experiencia	4 puntos
Herramientas de gestión de la formación, mentoring y apoyo a los agentes	Nivel de adecuación de las herramientas a las necesidades formativas de los agentes	4 puntos
Sistema documental	Calidad y organización de la información	2 puntos

- Mejoras. 5

Aspectos a valorar	Parámetros aplicados	Ponderación
Servicios complementarios	Cantidad de propuestas realizadas	3 puntos
Mejoras en los procesos de formación y gestión de la información	Grado de innovación respecto a las necesidades del proyecto	2 puntos

B. Criterios cuantificables por fórmula: Propuesta económica, máximo 75 puntos.

El órgano de contratación podrá excluir las ofertas que presuma inviables por ser anormalmente bajas y desproporcionadas previa tramitación del procedimiento establecido a tal efecto en el artículo 149 de la LCSP.

Se presumirá que resultan anormalmente bajas y desproporcionadas las ofertas presentadas por debajo de 2/3 del presupuesto máximo.

$(\text{Oferta menor} / \text{Oferta}) \times 75 \text{ puntos} = \text{puntuación}$.

